



# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TONERS Y TINTAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS**, Directora Jurídica de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC ALEJANDRA SAENZ DÍAZ**, en su calidad de suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **C.P. FRANCISCO JAVIER VILLALPANDO SERNA**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, el **LIC. ANDRES DAVID TORRES RAMIREZ**, en su calidad de Director Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas, y el **LIC. DELFINO SALDAÑA HERNANDEZ**, Jefe del Departamento de Soporte técnico del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones y hace constar que no se encuentra presente ningun licitante.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

## ACLARACIONES:

**PRIMERA:** La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO A: "CALENDARIO DE ACTIVIDADES"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-020-14**, queda de la siguiente manera:

ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	ELABORACIÓN DEL FALLO TÉCNICO POR EL COMITÉ.	LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.
<p><b>01 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b></p> <p><b>09:00 HORAS</b></p> <p>Las y los licitantes deberán entregar sus propuestas en la <b>SALA DE LICITACIONES Y CONCURSOS</b> de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes ubicada</p>	<p><b>03 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b></p> <p><b>12:00 HORAS</b></p> <p><b>(UNICAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES)</b></p>	<p><b>04 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b></p> <p><b>09:00 HORAS</b></p> <p>En este mismo acto se dará a conocer la fecha del <b>FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>.</p>



# COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TONERS Y TINTAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



<p>en la <b>CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO (ANTES PALMIRA) NÚMERO 114, TERCER PISO</b> zona centro de la ciudad de Aguascalientes, en dos sobres cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en <b>horario riguroso de 08:45, hasta las 08:59 HORAS;</b> procediendo el Comité a partir de las <b>09:00 HORAS,</b> exclusivamente a la apertura del sobre señalado como "PROPUESTA TÉCNICA"</p>		
--	--	--

Por lo que los licitantes deberán de realizar dichas modificaciones en el **ANEXO "A"**, el no realizar dicha modificación acarrea el desechamiento y descalificación de la **PROPUESTA TÉCNICA.**

**SEGUNDA:** La Convocante aclara que con respecto al **ANEXO "B", PUNTO 18, INCISO N)** de las bases de la presente licitación, queda de la siguiente manera: Presentar escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** en sentido **POSITIVO**, el no presentar dicho escrito bajo protesta de decir verdad y la opinión en sentido **POSITIVO**, acarrea el desechamiento y descalificación de la **PROPUESTA TÉCNICA.**

**TERCERA:** La Convocante aclara que con respecto al **PUNTO 18 INCISO E)**, "Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** del LICITANTE;" además de presentar el **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**, se deberá presentar la "**CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL**" del LICITANTE, por lo que los LICITANTES deberán de presentar ambos documentos, el no presentar dichos documentos acarrea el desechamiento y descalificación de la **PROPUESTA TÉCNICA.**

**CUARTA:** La Convocante aclara que con respecto a la asignación, esta será por requisición, por lo que los licitantes deberán de cotizar por requisición.

**QUINTA:** La Convocante aclara que con respecto a la presente licitación, la revisión de la propuesta económica, se hará por consecutivo.

Acto continuo La Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A LAS FORMULADAS POR: **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**

1. Solicitamos a la Convocante confirme si la adjudicación es por partida o por lote

**RESPUESTA:** La Convocante determina que la adjudicación es por lote.

2. Anexo D, consecutivo 3. Solicitamos a la Convocante confirme si se requieren cartuchos de rendimiento estándar o alto rendimiento. Cartuchos para HP Officejet 8600



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TONERS Y TINTAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



**RESPUESTA:** La Convocante determina que rendimiento estándar (compatibles CN049AL, CN050AL, CN051AL, CN052AL)

3. Anexo D, consecutivo 9. Solicitamos a la Convocante confirme si se requiere cartucho de rendimiento estándar o alto rendimiento

**RESPUESTA:** La Convocante determina que es rendimiento estándar (compatible SCX-6320D8)

4. Anexo D, consecutivo 13. Solicitamos a la Convocante confirme si se requiere cartucho de rendimiento estándar o alto rendimiento

**RESPUESTA:** La Convocante determina que es rendimiento estándar (compatible Q7551A)

5. Anexo D, consecutivo 20. Solicitamos a la Convocante confirme si se requiere cartucho de tóner TN420 para HL2270DW o Tambor DR420

**RESPUESTA:** La Convocante determina que es toner de rendimiento estándar compatible TN-420

6. Anexo D, consecutivo 49. Solicitamos a la Convocante confirme si se solicita a la Convocante agregue partida Care Pack de instalación para no perder garantía con fabricante

**RESPUESTA:** La Convocante determina que se deberá incluir la instalación por parte del proveedor.

7. Anexo D, consecutivo 52. Solicitamos a la Convocante confirme si se requieren cartuchos CB540A negro, CB541A Cyan, CB542A amarillo y CB543A cyan

**RESPUESTA:** La Convocante determina que 2 CB540A Negro; 3 CB541A Cyan; 2 CB542A Amarillo; y 3 CB543 Magenta

8. Anexo D, consecutivo 61. Solicitamos a la Convocante confirme si se requiere cartucho de rendimiento estándar o alto rendimiento

**RESPUESTA:** La Convocante determina que se requiere cartucho de rendimiento estándar.

9. Anexo D, consecutivo 65. Solicitamos a la Convocante confirme si se requiere cartucho de rendimiento estándar o alto rendimiento

**RESPUESTA:** La Convocante determina que se requiere cartucho de rendimiento estándar.

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-020-14, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a La Presidencia de este Comité entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TONERS Y TINTAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Acto continuo la Presidencia de este Comité de Adquisiciones, da cuenta de que no existen preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud La Presidencia de este Comité de Adquisiciones hace constar que las aclaraciones dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de este Comité de Adquisiciones, solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Se hace constar que el Regidor de la Comisión de Hacienda, ni su suplente, así como los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TONERS Y TINTAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**, día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. MONICA LEDEZMA GALLEGOS.  
DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

LIC. OCIEL ORTIZ MAGAÑA.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,  
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

LIC. ALEJANDRA SAENZ DÍAZ.  
COMO SUPLENTE DE LA SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES,  
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-020-14,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TONERS Y TINTAS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C.P. FRANCISCO JAVIER VILLALPANDO SERNA,  
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

ING. DELFINO SALDAÑA HERNANDEZ,  
EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO  
Y ASESOR TÉCNICO POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUISITANTES.

LIC. ANDRES DAVID TORRES RAMIREZ  
EN SU CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

----- FIN DEL ACTA -----